



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:			
Denuncias de Servidores Públicos Adscritos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en realizar una denuncia sobre conductas inadecuadas o mal comportamiento por parte de algún servidor público durante el ejercicio de sus funciones o cuando se presenten abusos de autoridad o corrupción por parte del Servidor Público al brindar atención en un trámite o servicio en apego al Reglamento Interno y los Manuales de Organización y Procedimientos vigentes.									
FUNDAMENTO LEGAL:		En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 50 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Así como en el art. 122 del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno			VIGENCIA:		No Aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un ciudadano es afectado, por un servidor público y este se encuentra en horario laboral o hace mal ejercicio de sus funciones.							
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 50 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Así como en el art. 122 del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF.				
1.-Presentarse en la oficina de la Contraloría Interna ubicada en la oficina Central del Sistema Municipal DIF, en Convento de Santa Mónica, esquina Convento de San Fernando Sin Número Col. Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, para el llenado del formato de Denuncia o Sugerencia.		SI	No Aplica						
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)						
No Aplica		No Aplica	No Aplica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)						
No Aplica		No Aplica	No Aplica						
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)						
No Aplica		No Aplica	No Aplica						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos aproximadamente.			TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediata.		
VIGENCIA:		No Aplica							
COSTO:		Gratuita.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No Aplica	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La resolución de los trámites es variable toda vez que depende de la falta administrativa que se esté denunciando.							

[Handwritten signatures and marks on the right side of the form]



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz				Contraloría Interna			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Dante David Aguilera Morales					
DOMICILIO:	CALLE:	Convento de Santa Mónica, esquina convento de san Fernando			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53612115		280	No Aplica	dante.aguilera@diftlalnepantla.gob.mx		
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los horarios de atención?					
RESPUESTA:		De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A dónde puedo dirigirme para poner una denuncia?					
RESPUESTA:		Asistir al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en la oficina de la Contraloría Interna.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Dónde más puedo acudir para presentar alguna sugerencia?					
RESPUESTA:		Al departamento de Investigación mismo que se encuentra en la Oficina de la Contraloría Interna.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
						15/Marzo/2019.	
Lic. Claudio Sánchez Núñez Secretario Técnico del Sistema Municipal DIF			Lic. María Guadalupe Serrano Comejo Directora General del Sistema Municipal DIF				

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

